

SITUACIÓN DE LAS DEUDAS

Al salir de Estados Unidos, tu deuda no será cancelada. Inclusive quien te haya prestado podría tratar de cobrar la deuda aunque ya estés en México, afectando tu historial crediticio para la contratación de créditos y servicios en este país.

Si eres sujeto de deportación inmediata, deberás guardar un registro de la información del acreedor y enviar el pago cuando llegues a tu nuevo lugar de residencia en México.



COMUNÍCATE CON EL PRESTAMISTA DESPUÉS DE LA DEPORTACIÓN PARA PROPORCIONARLE UNA DIRECCIÓN DE CORREO ACTUALIZADA.